



# Cámara de Diputados concede licencia a Héctor Alfonso de la Garza Villarreal (PVEM) para separarse de sus funciones legislativas

## Boletín No. 0379

- Además, recibe y envía a comisiones informes de Gobernación, Conagua, SAT, SHCP e IFT

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la solicitud de licencia del diputado Héctor Alfonso de la Garza Villarreal (PVEM-Distrito 12-Nuevo León) para separarse del cargo en la LXVI Legislatura, a partir del 20 de noviembre de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025.

## Comunicaciones

De la Secretaría de Gobernación se conoció el "Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales", registrados por la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, correspondiente al quinto bimestre del ejercicio fiscal 2024. Se envió a la Comisión de Radio y Televisión.

A las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento fueron turnados dos oficios de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), uno en el que da cuenta que de los ingresos finales autorizados del Programa de Devolución de Derechos 2023 (2024), durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, no se autorizaron recursos provenientes de ingresos excedentes del PRODDEER 2024.

Otro en el que indica que de los ingresos excedentes recaudados al término del primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, no se realizaron asignaciones de recursos a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento participables en el Programa de Devolución de Derechos.



El Servicio de Administración Tributaria reportó que las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de octubre de 2024, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público hizo llegar información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de octubre de 2024, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de octubre de 2023. Fue enviado a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones se conoció su Tercer Informe Trimestral de Actividades 2024. Se remitió a las comisiones de Radio y Televisión, y de Comunicaciones y Transportes.

En tanto, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) informó de la designación de diputada y diputados del Partido del Trabajo, como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

La Cámara de Senadores informó que el Pleno eligió a María del Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el periodo que comprende del 16 de noviembre de 2024 al 15 de noviembre de 2029.

### **Iniciativas de congresos**

El Congreso de Nuevo León envió tres iniciativas que se canalizaron a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Una, que reforma las fracciones XXXII y XXXIII y adiciona una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para que los trabajadores puedan acceder a revisiones anuales de próstata con disfrute de goce de sueldo.

Otra, que modifica las fracciones XXXII y XXXIII y adiciona una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de flexibilidad laboral a madres y padres que tengan hijas o hijos diagnosticados con la condición del espectro autista y otras condiciones de neurodiversidad.



Una más que reforma y adiciona las fracciones XVI bis y XXXI del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Además, del Congreso del Estado de México se recibió iniciativa que reforma disposiciones de la Constitución Política, en materia de lenguaje inclusivo al género femenino para promover la igualdad de género. Fue canalizada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

